

Trabajo Fin de Máster.

Las edades mentales de las mujeres.

Diego Delgado.

Cita:

Diego Delgado (2015). *Las edades mentales de las mujeres*. Trabajo Fin de Máster.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/diego.delgado/6>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pgom/Fqg>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LAS EDADES MENTALES DE LAS MUJERES

La inferioridad biológica de las mujeres no es en absoluto una cuestión novedosa que podamos considerar aplicable a un descubrimiento científico original por el cual la comunidad de científicos, fundamentalmente médicos e higienistas de la época, producen *ex novo* toda una descripción objetiva, gracias a los métodos de las ciencias naturales y del fenómeno descubierto. Nada más alejado de la realidad. La cuestión es que el modelo de la inferioridad tuvo una repercusión ya en la historia de la medicina y la biología. En el siglo XVI con la obra de Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios*, (1575) obra que fue considerada como pilar en la bioanatomía de los cuerpos. Esta obra del médico español fue considerada uno de los grandes desarrollos del paradigma humoral en la Europa de la época, gracias a la cual se mostraba definitivamente y con argumentos más allá de los propios de la teología imperante, la constitución biológica de los cuerpos humanos.

En esta obra Juan Huarte destaca las posibilidades analíticas del paradigma humoral que, aplicadas al análisis anatómico nos permite verificar el origen del funcionamiento interno de los cuerpos y, a partir de estas funciones, las facultades o actividades superiores que permitían albergar. La psicología incipiente de este texto está justificada en una diferenciación esencial sobre la *vitalidad natural* de los cuerpos y su vinculación a la energía de la naturaleza (o *pneuma* del paradigma humoral), lo que posteriormente será considerado como *teoría de la recapitulación*, diferencia interna inscrita en la capacidad teleológica que los cuerpos tienen y que los diferenciaba según su sexo.

Hemos querido rescatar la importancia de esta obra de Huarte porque, como veremos más adelante, la influencia que tendrá para nuestro análisis es crucial. La vinculación de la anatomía a la capacidad natural de los cuerpos que establece Huarte va mucho más allá de una simple muestra de fuerzas ya que, como hemos mencionado, es la identidad biológica de los cuerpos la que permite el desarrollo de determinadas capacidades superiores. La idea de Huarte es precisamente desarrollar esta explicación biológica para poder establecer positivamente las notas características de cada sexo y sus capacidades o limitaciones, fundamentalmente aquellas que implican a la inteligencia o a la actividad espiritual de las mujeres.

Huarte viene a resolver tal embrollo por la vía científica, centrada en sus estudios anatómicos donde ensaya un intento de explicación de los comportamientos humanos en la comprensión del diseño de los órganos vitales. Las teorías de Huarte no sólo tendrán una especial relevancia en su momento, además fueron de una especial consideración en el siglo XX en España que lo consolidó como el “padre de la Orientación Laboral”:

“Con esta obra Huarte se propuso mejorar la sociedad por medio de *una adecuada educación y aprovechamiento laboral de sus individuos, según sus aptitudes físicas e intelectuales*. A tal fin estudió los diferentes temperamentos humanos (según la consagrada teoría de los humores) e indicó qué oficios o estudios cada uno podría desempeñar mejor. Metodológicamente desarrolló una sistematización enciclopédica y de clasificación de los saberes, formulando en modo precursor estudios neurobiológicos y líneas luego propias de la medicina y psicología médica, la psicopatología y la psicología diferencial, la eugenesia, la psicología general, la psicología del desarrollo, la psicología educativa y psicopedagogía, la orientación escolar, la selección profesional y vocacional, la psicología social, la teoría política, la doctrina del Estado – que habría de organizarse ubicando a cada individuo en base a la determinación de sus capacidades – y (en una breve sección) hasta de la

grafología”. Mario Méndez Bejarano, *Historia de la filosofía en España hasta el siglo XX*, 1927.

Valga para aclarar los precedentes para comprender el fenómeno del positivismo y la radical transformación de los discursos científicos, fundamentalmente procedentes de médicos e higienistas que, además de la obra de Huarte tuvieron en las nuevas teorías genetistas, higienistas y degeneracionistas importadas desde Europa, el marco de desarrollo teórico del nuevo paradigma científico. Hemos establecido tres etapas fundamentales en el proceso de importación y desarrollo de estas teorías científicas en España que vendrán a justificar la inferioridad biológica de las mujeres y, consecuentemente, la clasificación de sus “edades mentales”. En primer lugar una etapa comprendida por el último cuarto del siglo XIX, aproximadamente desde 1865 hasta 1915, etapa que podríamos denominar de *las teorías de la inferioridad*. El giro positivista de la filosofía aplicado a los diferentes campos de las ciencias naturales, fundamentalmente la Medicina, la incipiente Psicología Experimental y más concretamente la craneología, la fisiología o la frenología van a reproducir uno de los primeros estadios de organización biopolítica en torno a la inferioridad biológica de las mujeres, los niños y las diferentes razas que empiezan a ser organizadas jerárquicamente. Tras esta etapa inicial, ya a principios del siglo XX y hasta los primeros veinte años del estrenado siglo, el auge de estas teorías se consolida junto con la visión positivista de las ciencias en España produciendo una cantidad importante de literatura en torno a la teoría de la inferioridad, literatura que justificará los proyectos de intervención estatal y privados para la selección natural de los sujetos analizados.

“el mundo reproducía sincrónicamente su propia historia, de modo que en la sociedad de un determinado momento histórico era posible encontrar representaciones de diferentes estadios del proceso evolutivo de la humanidad. Esta teoría permitía trasladar a la jerarquía social una estructura lógica de apariencia científica. Como era esperable, los hombres blancos, adultos, de clase media y alta, y de los países occidentales ocupaban la cúspide de esta pirámide social, y recibían el favor de ser considerados representantes legítimos de la sociedad de su tiempo. Las razas o clases consideradas inferiores, los niños y, por supuesto, las mujeres, correspondían, según este esquema, a etapas anteriores del desarrollo de la especie humana. De hecho, eran frecuentes los paralelismos entre las razas *salvajes*, la infancia y las mujeres”. (Nerea Aresti, 2001:59)

La teoría de la inferioridad fue importada en España a través de las teorías degenerativas de Gall o Lombroso, así como los métodos biométricos de Rüdinger y Birchoff o los propuestos por Haeckel. Los tests biométricos de Galton se desarrollan rápidamente por toda Europa donde la comunidad científica comienza literalmente a medir cráneos, establecer fisiologías diferenciadas por sexos y los primeros cálculos de inteligencia. Desde Estados Unidos a Europa, pasando por Sudamérica, la biometría eugenésica iniciada por Francis Galton tiene un gran éxito en las comunidades científicas y, en España, colabora a consolidar el carácter antifeminista y antifemenino de los primeros positivistas (Nerea Aresti, *íbidem*). La obra de mayor influencia en España fue la del doctor P. J. Moebius, *La inferioridad mental de la mujer*, traducido y prologado por la feminista Carmen Burgos (Colombine), quien lo califica como “*libro útil, que hace pensar, que provoca las discusiones y que ataca osadamente al feminismo nocivo*” (prólogo a la edición española de 1906). Existen muchas teorías acerca de la falta de crítica a estas teorías de la inferioridad aunque sí que hubo algunas voces en contra. Cabría destacar en el caso español la falta de un movimiento feminista consolidado a finales del XIX (la influencia de las sufragistas es de poca intensidad en esa época en la sociedad española) que hiciera frente desde un punto de vista teórico a dichas teorías.

Igualmente la incidencia de las mujeres españolas a principios del siglo XX en el campo universitario o intelectual eran mínimas (para más información véase C. Flecha, 1996). Este paradigma intelectual durará hasta la primera Guerra Mundial, momento de cambio en la consideración científica sobre el género.

La segunda etapa comprende desde 1916 hasta el final de la Guerra Civil aproximadamente y coincide con el auge de la *Medicina Social*, el *Higienismo* y la Eugenesia españolas. Hay una ruptura clara con las teorías de la inferioridad anteriores pero se intenta mantener a toda costa el “orden sexual” imperante. La sexología supondrá junto con otras disciplinas, una especie de *tercera vía* al problema de la consideración social de las mujeres al tratar las enfermedades que afectan ahora a la población –como en el caso de las enfermedades venéreas– como problema social. En esta etapa se consolidará la unidad entre higienismo social e intervencionismo político de la medicina con las tesis de los eugenistas como Enrique Madrazo, Luis Huerta y la pléyade de “médicos literatos” y divulgadores en el campo de la Medicina Social. Se produce una focalización en la Salud Pública como nuevo fenómeno de gran importancia para la mejora de la población española y como proyecto político fundamental, creándose a partir del ministerio de Sanidad y por recomendación del Instituto de Medicina Social, los primeros seguros médicos como los propuestos por Marinoni y Huerta en su *Cartilla Popular* de 1919. Una etapa como decimos que se caracteriza fundamentalmente por el auge de la nueva Medicina Social y su vinculación a los desarrollos eugenistas que, tal y como analiza Raquel Álvarez, logra irse institucionalizando a través de la labor del Instituto de Medicina Social y sus representantes, quienes confundirán higiene con bondad como fórmula para el desarrollo adecuado para la especie (Raquel Álvarez, 1988).

En esta segunda etapa se regularizan legalmente los Reformatorios (con la Ley de Reformatorios de 1918) y las técnicas biométricas se aplican directamente a través de estas Casas de Observación del comportamiento anormal o desviado. Referente a estos últimos puntos aportaremos la descripción de la documentación citada en la introducción para mostrar cómo estos laboratorios de observación clínica fomentaron la segregación sexual profesional y personal o moral. Cobra una nueva relevancia aquí una serie de oposiciones que potenciarán el mapa de los análisis caracteriológicos: “institución correccional” y “condición de la naturaleza femenina”, “moral masculina” frente a “moral femenina” y dentro de las propuestas de la psicóloga Mercedes Herrero, quien introduce el paradigma de la Orientación Laboral adaptado a estos marcos por lo que estas etiquetas se trasladan a la función social de mujeres y hombres.

Una última etapa en nuestro estudio comprende desde el fin de la Guerra Civil española y la irrupción del Régimen Franquista, quienes utilizan las tesis eugenistas e higienistas como fórmula para justificar el racismo nacional católico impulsado por Vallejo-Nájera y la perpetuación moralista de determinadas normas higiénicas aplicadas a la moral falangista de la Sección Femenina.

PRIMERA ETAPA: LA TEORÍA DE LA INFERIORIDAD FEMENINA.

“Nos explica también [Huarte de San Juan], el distinto temperamento que corresponde a cada edad, el ingenio diverso del ser humano en cada etapa de su ciclo vital. El niño es blando y tierno y por ello, caritativo, liberal, casto y alegre. En la adolescencia, el temperamento se va templando y el ingenio se hace moldeable como la cera: es la edad eminentemente pasiva y, por lo tanto, de responsabilidad máxima para los que tenemos la misión de educar” (Marañón, G., 1976).

Varios son los factores que definen esta etapa en toda Europa y en España de los cuales cabría destacar en primer lugar la discusión en torno a la figura de la *mujer moderna*, centro de debate en países como Inglaterra o Francia a consecuencia de las revoluciones liberales burguesas y las demandas de las primeras sufragistas. Como todos sabemos la Revolución Feminista fue un acontecimiento paralelo en el proceso de reinterpretación de la sociedad moderna e ilustrada que tuvo como consecuencia fundamental uno de los debates más intensos de la historia política; la condición femenina, la naturaleza femenina, ¿son personas de primer orden las mujeres, deben ser consideradas como ciudadanos y, en último lugar, tienen alma al igual que los varones? Estas cuestiones son propias de un tipo del pensamiento más que de un fenómeno social, un tipo de pensamiento racional y democrático como el que reivindica teóricamente el liberalismo burgués que, como cualquier campo autónomo, se encuentra afectado por problemáticas correspondientes a dicho campo. En España este pensamiento humanista de la transformación social de las personas viene impulsado por el krausismo del siglo XIX quien, con su ideal de Humanidad (Krause, 2003) pretende evolucionar la sociedad española.

Sin embargo esta apuesta social implica inmediatamente una serie de polémicas en torno a su construcción y puesta en práctica. Si todos los seres humanos son susceptibles de dignidad y derecho ¿quiere decir que debemos acabar con siglos de orden social y de organización sexual? Para Nerea Aresti el liberalismo del siglo XIX no supuso en España una verdadera transformación de la cuestión de género dado que se mantiene las ideas en torno a la mujer que ya regían el Antiguo Régimen:

“El ideal «nacional» de mujer es retratado en contraste al de la mujer inglesa, descrita esta última como laboriosa, avara, ilustrada e impía. Inglaterra y Estados Unidos representan en la obra los valores asociados al protestantismo y al individualismo hereje. El ideal erróneo de domesticidad conduciría a la emancipación femenina, a la cual Sinués de Marco enfrenta la verdadera domesticidad, un ideal repleto de sentido patriótico y religioso”. (N. Aresti, 2001:20).

La burguesía española nunca estuvo cerca de transformar este punto de vista en la vida política y social. La Iglesia Católica fue especialmente dura contra los discursos liberales y modernos contra los que mantuvieron durante todo el siglo XIX una lucha sin descanso. Lo que supuso fue todo lo contrario, una división de pareceres en torno a las ideas de progreso y sus notas más características; de un lado se situaron las nuevas tendencias científicas, la enseñanza, las nuevas clases sociales, el futuro y la masculinidad. De otro lado toda la visión conservadora, tradicional, ignorante, oscura y religiosa que incluía a las mujeres.

Tal y como plantea Nerea Aresti en esta dicotomía insuperable aparecieron elementos de comprensión entre los dos polos. El krausismo quiso combinar bajo una especie de cristianismo racional y tolerante basado en la fe en el progreso a través de la ciencia. El

proyecto krausista español fue abanderado de la reforma moderada donde ciencia y religión, cada cual en su campo, podía convivir armoniosamente:

“Cuando en 1908, el jesuita Alarcón y Meléndez, firmemente antikrausista, hacía referencia a los «paladines de los derechos de la mujer», aun en tono lógicamente descalificador se veía obligado a nombrar a los krausistas María de Labra, Fernando de Castro y el propio Sanz del Río, así como su labor educativa a través de la *Institución Libre de la Enseñanza*, las *Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer*, el *Ateneo de Señoras* y la *Escuela de Institutrices*” (Nerea Aresti, ob. Cit, p. 23).

Esto viene a darnos una idea clara del grado de feminismo soportado en la época, un feminismo desarrollado por la ILE pero con el beneplácito de un religioso de la orden de los jesuitas. El krausismo más progresista fue el de un grupo de liberales que al menos sí que pudieron desarrollar la idea de un proyecto emancipatorio a través de la educación de las facultades racionales sin distinción de sexos, justificando dicho progreso en torno a la idea de perfectibilidad y bondad religiosas. Esto permitiría algunos avances en las concepciones de género de la época fundamentalmente representadas por Concepción Arenal y, sobre todo, por Emilia Pardo Bazán, aunque manifiestamente insuficientes ante la influencia de los aires intelectuales predominantes.

Muy pronto estas ideas fueron abandonadas en los sectores liberales más transformadores con respecto al ideal católico. El fracaso del proyecto más humanista del Sexenio Revolucionario produjo un cambio de paradigma en la mentalidad intelectual de finales de siglo XIX que se caracterizó, como en el resto de Europa, por el abandono de los ideales más humanistas o metafísicos hacia una mentalidad positivista “*A lo largo del último cuarto del siglo XIX, la ciencia positiva se fue progresivamente convirtiendo en juez incuestionable para discriminar lo verdadero de lo falso, y fuente de legitimación ideológica en los medios liberales*” (Nerea Aresti, íbidem). Esta mentalidad positivista supuso en España un desplazamiento radical en las posturas con respecto a los sexos y al género. El ideal androcéntrico de una comprensión de las ciencias reformulará profundamente la concepción de las personas fundamentalmente tras el ideal biologicista según el cual la biología se convertía en destino, de forma que el individuo era incapaz de superar los condicionamientos impuestos por la naturaleza “*estos planteamientos desmentían dos de los principios argumentales del krausismo y en general de los ideales feministas forjados en la sociedad española del siglo XIX, es decir, la perfectibilidad humana y la capacidad redentora de la educación*” (Nerea Aresti, íbidem).

Se reproduce ahora todo aquello que tuvo relación en Europa con el darwinismo social o las teorías de Spencer según las cuales los biólogos y expertos en ciencias naturales se convertían ahora en jueces de los problemas sociales los cuales obedecían a leyes que sólo los hombres de ciencia podían desvelar. Y una de las tesis de esta nueva mentalidad que se consolidó en el territorio español era la de la *inferioridad biológica de las mujeres*. A partir de este momento tesis como las de F. J. Gall sobre la menor capacidad craneal de las mujeres o la tan famosa publicación de P. J. Moebius *La inferioridad mental de las mujeres*, tienen como finalidad la misma motivación, elaborar el espectro biológico que demuestra, por influencia del paradigma humoral y de las tesis de Juan Huarte de San Juan, la inferioridad biológica de las mujeres, especialmente en lo referente a su inteligencia. Esta concepción pura de la biología demostrada por la evidencia de las notas constitutivas de lo natural gracias al conocimiento científico de cada cuerpo, supuso una barrera difícil de superar sobre todo debido a la pobre resistencia intelectual que pudieron aportar las mujeres de la época, por norma poco

instruidas y en muy reducido número. Además el éxito de las posturas más conservadoras del positivismo conservador en el ámbito académico hizo extremadamente difícil oponerse a la retórica discursiva de estos nuevos científicos, entre los que ya van a destacar algunos médicos de la época.

El filósofo krausista positivista Urbano González Serrano fue un ejemplo claro de la nueva mentalidad positivista en torno a la cuestión de género. En su obra trató de mostrar por notas biológicamente evidentes el hecho de que la mujer era una “enferma biológica” que estaba impedida para el pensamiento abstracto superior, hasta el punto que llegó a afirmar (lo que le costó una polémica fuerte con Emilia Pardo Bazán) la imposibilidad de “la amistad entre hombres y mujeres”. Como resultado de esta polémica, en la que intervino el psicólogo krausista Adolfo Posada, González Serrano vino a confirmar lo que ya hemos mencionado, lo que realmente subyace a cualquier acción humana es la condición biológica de los seres de la naturaleza, por lo que ni la educación ni la voluntad, determinan lo que determina la pura biología “*El calor del ovario enfría el cerebro (...) la ley de la diferenciación se impone*” (Adolfo Posada y Urbano González, 1893). La influencia de la tradición médica en el nuevo positivismo promoverá un ideal antropológico profundamente androcéntrico y misógino, y en clara disonancia con la perspectiva humanista del krausismo. El ideal biológico de la humanidad heredado de las hipótesis hipocráticas y aristotélicas de la medicina se mantiene en la Modernidad a través de la tesis humoral y la identificación del cuerpo único, el masculino, como cima de la base natural de los cuerpos. En esta tradición hipocrático-aristotélica hemos situado como referente nacional la obra de Juan Huarte para toda esta generación de científicos. Juan Huarte fue uno de los primeros españoles en formular la teoría de la inferioridad, amparado por las posibilidades de este esquema explicativo. El cuerpo femenino, por constitución biológica, es un cuerpo de segundo orden, pasivo, húmedo y constitutivamente improductivo. El verdadero centro del orden sexual y biológico es el que corresponde a la tradición de la fuerza productora del cuerpo masculino, donador de vida y susceptible de albergar los procesos más complejos. Bajo este paradigma el cuerpo masculino se identifica con la virtud de la fuerza vital creadora de vida mientras el cuerpo femenino es un simple “saco contenedor” de la virtud masculina. Siguiendo a Aristóteles la *semilla masculina* se identifica con la forma (de naturaleza eidética, donante de la forma final) mientras la semilla femenina o *catamenia* (versión femenina del esperma) con la pura materia informe, derivando así en un *totum* cosmológico de grados de perfección y jerarquización del modelo biológico del cuerpo único en una economía general de fluidos controlada por el calor: “*en el modelo unisexo a la mujer le falta la capacidad, el calor vital (o pneuma), para convertir los alimentos hasta el nivel más alto: el esperma*”. (Laqueur, 1994:84).

El modelo de un único cuerpo acompañado por la propiedad fungible de los humores implica directamente toda una capitalización social de las facultades humanas, expresada en la ordenación y la disposición social de los cuerpos. En consecuencia todo cuerpo que no esté cerca del modelo varonil no dispondrá de las facultades físicas ni psíquicas necesarias para desarrollar un pensamiento inteligente. Esta correspondencia se mantiene desde el siglo XVI y triunfa en el marco positivista bajo la teoría de la inferioridad:

“porque las hembras por razón de la frialdad y humedad de su sexo, no pueden alcanzar ingenio profundo (...) Y que según la diferencia de ingenio que cada uno tiene, se infunda una ciencia y no otra, o más o menos de cada cual, es cosa que se deja entender en el mismo ejemplo de nuestros primeros padres; porque llenando Dios a ambos de sabiduría, es

conclusión averiguada que le cupo menos a Eva. Por la cual razón se atrevió el Demonio a engañarla; y no osó tentar al varón temiendo su mucha sabiduría. La razón de esto es (como adelante probaremos) que la *compostura natural* que la mujer tiene en el cerebro no es capaz de muchos ingenios, ni de mucha sabiduría” (Juan Huarte, 1927).

Siguiendo la división temporal que hemos llevado a cabo a través de la obra de Nerea Aresti, el éxito de la teoría de la inferioridad de las mujeres estuvo íntimamente conectado, incluso en pensadores de cierta sensibilidad social, con “*los prejuicios sexistas de los científicos, los temores masculinos ante una eventual desestabilización del “orden sexual”, y la lógica interna del discurso positivista*” (N. Aresti, ob. Cit.). La difusión de esta teoría tuvo en España una especial repercusión en gran parte debido a la pobre participación de las mujeres en los entornos académicos y científicos, lo que hizo fácil la difusión de la literatura biométrica de la superioridad del varón por todos los ámbitos de la cultura de finales de siglo XIX. Incluso en revistas no especializadas como la *Revista Contemporánea*, revista de crítica literaria, un literato como Manuel de la Revilla tiene recursos suficientes para dar una explicación determinante del papel social de la mujer bajo los nuevos datos fisiológicos en un artículo sobre *La emancipación de la mujer* (1878) en el que confirma el inmenso error que supondría el acceso de las mujeres a los estudios superiores “*la mujer –lo hemos dicho–, además de ser inferior en inteligencia al hombre, es un ser pasivo, creado solamente para la reproducción y destinado a la vida de familia*”.

El doctor Roberto Novoa respondió a las polémicas feministas de la época, pocas y tímidas y más importadas de Inglaterra que originadas en España, con la publicación de la obra *La indigencia espiritual del sexo femenino (las pruebas anatómicas, fisiológicas y psicológicas de la pobreza mental de la mujer. Su explicación biológica, 1908)*. Este fenómeno queda vinculado según Nerea Aresti a un intento de inmovilizar las tesis feministas defendidas por las sufragistas en Europa. Las tesis higienistas y eugenistas en relación con la tradición clínica supondrán un bloque compacto de resistencia frente a la propuesta de las feministas europeas de transformación del orden sexual y su estructura social correspondiente. El higienista Nicasio Mariscal y García dio buena cuenta de esta resistencia en su *Ensayo de higiene de la inteligencia* (1898) donde ridiculizó abiertamente la posibilidad de una intelectualidad femenina. La inteligencia y su análisis se convierten en corriente cultural donde proliferan toda una serie de técnicas de dudoso valor científico como la craneología, la anatomía comparada, la frenología y diversos campos de las ciencias fundamentalmente médicas, justificadas todas en la demostración del valor imperante en la época.

“La supuesta incapacidad de las mujeres, la idea de que sus facultades eran inferiores a las de los hombres, estaba totalmente vigente en la sociedad española de la época (...) Junto a esta idea, la consideración de las mujeres como rémora del progreso estaba extremadamente extendida. Esta visión fue compartida incluso por las mujeres feministas de talante progresista. Ya Concepción Arenal había lamentado el que la mujer se convirtiera en un gran obstáculo a la marcha del progreso, atribuyendo el hecho a la falta de educación intelectual que ésta sufría (...) En la elaboración de las nuevas teorías *científicas* que venían a *demonstrar* la inferioridad de las mujeres, no existió ninguna ruptura con las concepciones anteriores, ni ningún ánimo de reformar estas visiones tradicionales más allá del hecho de secularizar los discursos y dotarles de autoridad científica” (Nerea Aresti, ob. Cit., p. 51).

SEGUNDA ETAPA: LA CONSOLIDACIÓN DE LA “MADRE EUGÉNICA”.

La Primera Guerra Mundial transformará el panorama nacional completamente y con ello, la preocupación por el papel de la mujer en la sociedad. El papel desarrollado por estas en las fábricas y la necesidad de mano de obra tras la guerra sirvió como ejemplo forzado en la transformación de las categorías de género. Esto afectará igualmente al espíritu de la comunidad científica que hasta entonces defendía la inferioridad natural de las mujeres. La labor de la ILE así como la entrada en crisis de los patrones epistemológicos de las ciencias naturales además de los avances tecnológicos, acabarán afectando a los presupuestos discursivos de las teorías de la inferioridad. Un cambio que no fue sustantivo ya que seguirán siendo los científicos masculinos quienes acaparen los puestos de relevancia institucional pero con un carácter menos misógino. Sigue sobrevolando sobre esta comunidad de médicos y científicos el peligro de un feminismo orientado a transformar el orden sexual de la sociedad de la época, pero ahora tamizado por determinadas nociones compartidas en defensa de las mujeres. En el diseño de un feminismo *controlado* se fue integrando y reconociendo a las mujeres ciertas capacidades biológicamente remarcables.

En esta etapa cabe destacar la irrupción y el auge de la Medicina Social y el cambio de paradigma biopolítico de la salud. Tras la primera gran crisis epidémica de 1918 –la crisis de la gripe– la Medicina Social va a encumbrar el concepto biosanitario de la población. Las enfermedades se transforman en cuestiones sociales que pueden ser controlables o evitables a priori mediante técnicas de higiene social. De un lado la llamada *socialización de la medicina* tuvo un fundamento basado en la “*concepción moderna de la salud como derecho universal, sobre cuya defensa y cumplimiento el Estado tenía una responsabilidad que variaba de acuerdo a los distintos planteamientos ideológicos*” (Nerea Aresti, 2001:85). Aunque esto no evitaría la función de conducción de las conductas a través de la intervención médica en la sociedad española, lo que produjo significativas tensiones en esta institución. Tensiones que no evitaron el acuerdo tácito inicial en la confrontación entre los sexos que, como hemos mencionado, a pesar de que se habían flexibilizado en gran parte por la coyuntura social, no hará que los médicos y científicos implicados en la regeneración social por la higiene abandonen determinados prejuicios derivados de la primera etapa abiertamente misógina y antifeminista.

Uno de los componentes que hizo que la Medicina Social consolidara el carácter misógino y androcentrista de las ciencias españolas fue el de la asunción de la sexualidad como enfermedad social. La recién inaugurada “razón sexológica” de los médicos de la época, tal y como la denominan Vázquez y Moreno, viene a cumplir lo que la teoría de la inferioridad biológica cumplía anteriormente, la sustantivización del nuevo campo de lo sexual como algo que incluye la totalidad del sujeto y de su sustento social “*El discurso científico afronta la sexualidad como “cosa”, objeto exterior al sujeto cognoscente, instancia que el investigador debe conceptualizar, medir y examinar en condiciones experimentales como si se tratase de un fenómeno de la naturaleza*” (Vázquez y Moreno, 1997:28). Ocurre que la medicina se complica mediante la razón sexológica en la categorización restringida de lo que se denominará como “enfermedades sociales”, antesala de la transmutación del médico en juez y del Derecho Penal en peritaje clínico.

Esta preocupación por la sexualidad permitirá el impulso de la futura imagen de la *madre eugénica* como respuesta a los “peligros ambientales” de la sociedad. La higiene sexual pasa directamente a invadir los discursos de peligrosidad social y, por tanto, de conducta civil, propios de una patología social contra la cual se levantarán médicos como Alfredo Opisso Viñas (1912) quien, en su “catálogo de enfermedades sociales”, categorizó al trabajo femenino junto con el alcoholismo, la locura, la tuberculosis o la mortalidad infantil. En esta situación la Medicina Social avanza hacia ámbitos más amplios de la cura social como el campo de la Eugenesia o la Higiene tanto en su aspecto mental como puramente fisiológico. Los eugenistas, en gran medida médicos que formaban parte del Instituto de Medicina Social y, como rama complicada de esta, desarrollarán los principios de Puericultura y de Maternología, incluyendo a la Genicultura o la Psicopedagogía de la época.

Debemos tener presente que la influencia de estas teorías científicas abordan campos diferentes con fines distintos pero intercomunicados. Si la Medicina Social desarrolla su labor de forma independiente, en un campo propio, serán sus descubrimientos empero los que se apliquen a las nuevas tesis pedagógicas en el diseño de la pedagogía de la Escuela Nueva defendida por los miembros de la ILE o a las nuevas estrategias de peritaje psiquiátrico en los juicios contra delincuentes “morales”. También y referido al caso que vamos a analizar, otra de las ramas más importantes donde se aplicará la nueva racionalidad clínica tal y como ya hemos destacado, es a la de la Orientación Laboral desarrollada por el Instituto Psicotécnico de Madrid entre otros. El caso del tratamiento correccional es peculiar ya que combina ambos campos de la higiene mental y el peritaje psiquiátrico del reformado Derecho Penal a partir de 1918 y el campo de la Orientación Laboral.

Ante esta situación donde la mujer se ha incorporado cada vez más en el mercado laboral responderán muchos de los defensores de la medicina social para los cuales “*la solución a los problemas planteados por el abandono del hogar por la mujer trabajadora era, la supresión de dicho trabajo o, al menos, una legislación laboral protectora de la mujer asalariada que garantizase el mínimo cumplimiento por parte de aquellas mujeres de sus deberes como madres*” (N. Aresti, ob. Cit., p. 89). Encontramos un ejemplo de esta visión en la Cartilla Popular creada por el eugenista Huerta y Marinoni donde describían el modelo del hogar obrero deseable: “*una vivienda independiente, capaz, salubre y grata (...), donde la madre, libre de abrumadoras cargas pueda dedicarse tranquilamente a la asistencia esmerada de sus hijos y al afanoso cuidado de la casa*” (Aguado Marinoni y Huerta, “Cartilla”, ob. Citad. p. 250).

El “hogar higiénico” fue el modelo defendido por los médicos sociales como ideal hegemónico de las clases populares. La mujer tipo, anteriormente desplazada del ámbito social por inocua, pasa a transformarse en principio de peligrosidad social, una peligrosidad reconocida entre las propias mujeres de la época ante la proliferación de ideales negativos de comportamientos sexuales de las mujeres como la histérica o la ninfómana (Vázquez y Moreno, ob. Cit., 1997, p. 435). Hemos de aclarar, alcanzado este punto, que la reforma social prevista por la Medicina Social era un proyecto que nacía de la burguesía de la época. Efectivamente ningún colectivo de mujeres participó activamente en la pretendida reforma social de la población de clase obrera. Este proyecto demográfico amparado, tras el shock de la Primera Guerra Mundial, en la nueva figura de la madre por naturaleza tan característico de la mentalidad ilustrada, tuvo mucho que ver con la motivación ante este infierno sexual dibujado por los higienistas y las complicaciones de ubicar a los varones que volvían al trabajo tras la

guerra. Proliferan entonces manuales de comportamiento y lo que ginecólogos o médicos de la época vieron como una necesidad, refrenar la parte patológica derivada de determinadas doctrinas feministas. El ginecólogo Vital Aza, en su obra *Feminismo y sexo* (1928) deja un compendio de las razones que pueden hacer tolerables un pensamiento independiente de las mujeres:

“el ver que la mujer, que va conquistando todos los derechos del hombre y escapando a los deberes que éste no tiene, lo hace olvidando su feminidad, tratando de ahogar lo que de hembra tiene, y pretendiendo extirpar su espíritu y disimular de su cuerpo cuanto de mujer, de femenino, puso Natura en ella” (íbidem).

La naturaleza biológica de los cuerpos femeninos es, una vez más, solo que bajo un enfoque distinto, la frontera infranqueable que va a permitir mantener el estatus quo del orden sexual imperante. La maternidad se convertirá en el correlato medicalizado de la nueva biopolítica institucional:

“Si la mujer ha de seguir hoy la ruta, cada vez más amplia y luminosa, del feminismo, sígala siempre, sin hacer el sacrificio de sus más hermosas aspiraciones y deberes (...) y sin temer que su unión, al fructificar en fecunda semilla de risas infantiles, obstaculizará su marcha social” (Vital Aza, íbidem, p. 47).

La experiencia de la Primera Guerra Mundial supuso un impulso para la causa feminista en el territorio español, muy respetuoso con la cultura empírica que, igual que anteriormente los datos ofrecidos hizo enmudecer a las pocas mujeres que pudieron alzarse contra la teoría de la inferioridad biológica, ahora se alineaban de su parte para bien del feminismo español. Pero como hemos mencionado este progreso de la avanzadilla feminista no fue definitiva ni decisoria. El panorama social se fue abriendo gracias a la nueva coyuntura como ocurriría en el caso del mundo editorial. De repente revistas de clara temática feminista eran bien avenidas en las redes intelectuales y de la difusión cultural. Tal fue el caso de la revista *Mundo Femenino* o revistas que anteriormente fueron firmes defensoras de la teoría de la inferioridad como Revista Contemporánea o Sexualidad, no tenían reparos ahora en abrazar un modelo de mujer moderna en determinadas clases sociales. Pero la realidad institucional era bien distinta:

“La Eugenesia les exigía a las mujeres menos embarazos, promoviendo el control de la natalidad, a cambio de una mayor dedicación profesional y “científica” a sus hijos; de este modo, éstos podrían criarse fuertes, inteligentes y útiles a la sociedad futuras”. Vázquez y Moreno, ob. Cit., 1997:438).

Esta caracterización no se entiende tampoco sin una discriminación por clases. El control de la medicina social y las técnicas biopolíticas eugénicas serán impulsadas de manera más tangencial y menos incidente en el suelo de las clases medias altas, mientras que las medidas adoptadas desde las instituciones para el control eugénico de las clases populares tendrá mucha más repercusión y los dispositivos derivados de dichas iniciativas institucionales servirán como verdaderos laboratorios de observación de la corruptibilidad humana, gracias a los cuales se van a diseñar las diferentes tecnologías de control de la población femenina.

En este ambiente analizamos la figura del doctor Marañón dentro del Instituto de Medicina Social (en adelante IMS) compuesto entre otros por el doctor Aguado Marinoni, Luis Huerta, el propio Marañón y Madrazo. El IMS fue el primer organismo oficial que se encargará de introducir la temática eugenésica en España de la que, tras varios problemas con la dictadura de Primo de Rivera y el poder eclesiástico, se logra finalmente organizar ya en 1933 el “I Simposio de Eugenesia Española” al que

asistieron entre otros, personalidades como Fernández de los Ríos, Novoa Santos, G. Marañón, Ramón J. Sender, Lafora, Jiménez de Asúa, Hildegart, García Lorca o Rafael Alberti. El año anterior Hildegart Rodríguez había fundado la *Liga Española para la Reforma Sexual*, integrada en la Liga Internacional para la Reforma Sexual, que fue presidida inicialmente por Gregorio Marañón y de clara tendencia eugenista.

Abordar la obra de Marañón se hace muy complejo ya que es de una extensión casi inabarcable y se saldría de nuestros objetivos. Rescatamos al menos una serie de “manuales sobre el papel de la mujer en la sociedad y el matrimonio como garante de la *genética saludable*” para confirmar el proyecto biopolítico de los eugenistas más famosos y su aplicación a la segregación sexual de las mujeres. El *temperamento* biológico de éstas supone una carencia interna (humoral) que la dispone negativamente para las cuestiones intelectuales. Así, en la obra en la que el doctor Marañón tratará fundamentalmente de los problemas a los que debe enfrentarse la población femenina española en su tarea esencialista reproductiva, en sus *Tres ensayos sobre la vida sexual* (1926), Marañón hace una taxonomía completa (rozando como decimos el carácter histológico) donde se especifica el carácter natural de la función social de las mujeres y sus impedimentos biológicos para lograr un desarrollo afín al de los varones.

Allí Marañón denuncia que las *“diferencias fundamentales en la anatomía nos indican ya la distinta importancia que la correspondiente función sexual primaria ha de tener en cada uno de las dos mitades del género humano”*. Y ello, por la escasa magnitud proporcionalmente del aparato reproductor del varón, que condiciona que *“... la función sexual primaria es, en efecto, en el hombre, breve y pasajera...”*, en tanto que en la mujer, *“... este aparato alcanza una masa considerable”*. Y estas diferencias anatómicas y funcionales primarias, siguiendo una antigua taxonomía, sirven como fundamentación de las diferencias psicológicas y sociales de hombres y mujeres: *“Sexo, trabajo, lujo, desigualdad: estas palabras forman una cárcel, de la que la humanidad no saldrá nunca; y es inútil buscar su sentido en las teorías económicas y sociales, porque se trata pura y simplemente de un problema de biología de los instintos”* (ob. Cit.).

Entiende Marañón que existen dentro de la cultura un determinado tipo de herramientas necesarias para así asegurar el correcto funcionamiento de las “necesidades femeninas” para quienes, aunque no corresponda por biología el conocimiento superior y abstractivo (salvo en contados casos), sin embargo, una educación “primaria” puede ayudar a dicha población a cumplir mejor con su destino final:

“La educación primaria en común no puede tener sino ventajas... Pero la educación profesional no puede medirse por este mismo rasero..., cuáles son las razones que pueden hacer legítima en la mujer una orientación profesional de tipo masculino. Esto ocurre, en efecto, en un grupo de casos que, por muy considerable que sea numéricamente, desde el punto de vista de la biología, lo consideraremos siempre como excepcional. Es decir, que, como regla general, no parece lógico que la cultura definitiva de la mujer sea la misma del varón (...) La cuestión queda, por el momento, resumida así: La mujer de sexualidad normal, la de tipo medio, requiere, salvo los casos ‘de emergencia’, una cultura y una aplicación social específicamente femeninas; la mujer de sexo indiferenciado, que, en muchos de sus grados es también una mujer normal, tiene las aptitudes y, por tanto, las aplicaciones sociales de su peculiar sexualidad perfectamente indicadas en territorios vecinos a los de la actividad del varón” (ob. Cit.).

Marañón es el caso más claro de esta nueva mentalidad de la identificación reduccionista de las dos culturas analizadas en estas etapas; por una parte entiende que la “educación” de la mujer es importante y necesaria pero siempre y cuando esta no suponga un intento por superar su condición “natural”. Se vuelve a barajar la idea de la

condición fisiológica pero bajo una *diferenciación biológica* que definiría a las mujeres socialmente. Esta justificación del *rol biosocial de las mujeres españolas* a principios de siglo influirá no solo en los discursos oficialistas sino también en los más *liberales e izquierdistas* que llegan a configurar un feminismo acorde a estos principios.

De los esfuerzos de Huerta, Marañón, Enrique Noguera, Sebastián Recasens, la Liga Española para la Reforma Sexual sobre Bases Científicas, etc., se organiza en el I Curso Eugénico Español de 1928 con el fin fundamental de la defensa y perfeccionamiento de la raza como fin primordial de la Eugenesia (cuyo recopilador oficial fue Luis Huerta).



La madre eugénica consolida esta visión psicobiológica de la mujer entregada y encerrada en el proyecto de recuperación nacional gestionado por las diferentes élites de las diferentes ciencias en el denominado *Birth-Control* que no solo supone convertir a las mujeres en cuerpos pasivos de control de la natalidad sino en *sujetos activos e implicados* en las tareas reproductivas (el propio Huerta junto con otros muchos científicos y mujeres defensoras de la nueva tarea, propone convertir la maternidad en ciencia, así en su obra *Eugénica, maternología y puericultura*, 1918).

Esta perspectiva clínica que responsabilizará a las mujeres (fundamentalmente a la de las clases populares por estar menos instruidas) de la mortalidad infantil y de la mala educación de la descendencia, llega a convertirse en una de las grandes preocupaciones de estos eugenistas por actuar como impedimento para la evolución de la raza nacional. Esta vinculación de la participación activa en la “higienización” del hogar medio español se convierte en meta fundamental para el Estado y para los liberales reformistas que terminan por institucionalizar en diferentes centros especializados para la educación y la preparación de las madres del país: “*higienizar y embellecer los hogares pobres y mejorar la alimentación y nutrición del pueblo es obra patriótica que compete a las mujeres*” (María Carbonell, 1910). Es el inicio de la Escuela Moderna (Irene Palacio, 2003:49) donde el rol de madre eugénica se hace coextensivo al de la maestra o educadora que tanto defenderá la ILE y durante la Segunda República. A la buena madre, a esta especie de nodriza educadora, ahora bajo un “nuevo modelo” de mujer diferenciada biológicamente, corresponde un ideal de inteligencia necesaria al menos para comprender las bases abstractas de los cuidados de la infancia desde su concepción hasta su desarrollo adolescente. Junto con la sexología, la eugenesia y la Medicina Social, se desarrollan ampliamente en esta época los discursos sobre *puericultura* y *maternología*.

El matrimonio aparece como la institución privilegiada también para los responsables de la Institución Libre de Enseñanza. Fernando de Castro, fundador del Ateneo Artístico y Literario de Señoras así como las Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer o la Asociación para la Enseñanza de la mujer, establecer el objetivo fundamental de formar a la madre de familia *sensata y consciente*, imprimiendo esa condición femenina naturalizada a las notas necesarias para alcanzar la “igualdad” entre sexos. Las influencias católicas dentro del liberalismo de Castro o de Giner de los Ríos, se mantendrán en este ideal humanitario e igualitarista de la ILE donde la mujer, dada la condición ineludible de su inteligencia natural, podrá ahora formarse en aquellas materias que la preparen para su conveniente desempeño en sociedad: Religión y moral, Higiene, Medicina y Economía domésticas, Labores propias del sexo y Bellas Artes complementadas por Pedagogía, Ciencias Naturales o incluso Legislación.

Giner de los Ríos, ya había incidido anteriormente en la idea de que la diferencia biológica implica una diferencia social:

“No es la cultura una necesidad para el hombre y un adorno para la mujer, sino que, por el contrario, es en ésta, sobre todo en la casada, una condición indispensable para la propia felicidad y para que pueda contribuir a la de su marido y preparar la de sus hijos. Sólo atendiendo al cultivo de sus facultades, podrá ser capaz de interesarse vivamente en todo cuanto importa al compañero de su vida...” (G. de los Ríos, 1874).

Colabora en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, imparte clases de Psicología en la Escuela de Institutrices que se recoge en su obra más significativa de psicología fisiológica donde reconoce abiertamente que *“la inteligencia domina en el hombre, el sentimiento en la mujer, de ahí que el varón prefiera las actividades científicas y la fémica las artísticas. El hombre por su parte, posee mayor capacidad para la abstracción, mientras que la mujer propende a interesarse por lo individual y concreto”* (Giner de los Ríos, *ibíd.*).

El proyecto de reforma social de la Institución Libre de Enseñanza no se encuentra pues, ajeno a esta ideología eugenista androcentrista.

LA ESCUELA BIOMÉTRICA DE MERCEDES RODRIGO. EL CÁLCULO ESTADÍSTICO DE LA DIFERENCIACIÓN SOCIAL.

Queremos hacer una mención especial a la tesis presentada por Fania Herrero González (2000) sobre la labor en Psicología aplicada de Mercedes Rodrigo. Esta autora sitúa el origen de la construcción científica del fisiologismo en España en la Frenología de Mariano Cubí, la influencia del sentido común de la escuela catalana (Balmes, Martí, Llorens, etc.) y el acercamiento al positivismo científico a partir del krausismo con Sáiz. Con estos precedentes, indica, se confirman dos posiciones de partida para la evolución científica de la psicología, ambas cercanas al positivismo:

“El evolucionismo, patente en las actividades de Luis Simarro, y la posición cercana al sentido común, cuyo principal exponente se encuentra en Ramón Turró (...) mostrando lo que entendemos ser el triplete de factores determinantes de la psicotecnia española: la psicotecnia educativa, la organización científica de la industria y la orientación hacia la higiene mental y social” (*ibidem*)

El impulso de la ILE tiene la mayor repercusión en la JAE (Junta para la Ampliación de Estudios que posteriormente se convertirá en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 1939), fundada en 1907 con el fin de promover un sistema de becas para estudiar en el extranjero para todo tipo de alumnos y maestros (y de diferentes clases sociales). El desarrollo de este tipo de instituciones y de ayudas al estudio hará

necesario un instrumental adecuado a las necesidades administrativas para lo cual “se crea el Instituto Psicotécnico de Madrid, que iba a dedicarse al desarrollo y aplicación de pruebas de inteligencia en general, y también para superdotados. Allí trabajaron en este campo figuras como el ingeniero José Mallart y muy especialmente Mercedes Rodrigo y José Germain” (F. Herrero, op. Cit.).

Describe Herrero que para el acceso a las ayudas de la JAE “los alumnos seleccionados eran a través de un completo examen médico y pruebas psicológicas de aptitudes que se realizaban en el Instituto Psicotécnico, aunque se tenían en cuenta la ficha escolar elaborada por el maestro durante varios años, y la calificaciones académicas. Los alumnos seleccionados comenzaban sus estudios secundarios en el Instituto de Selección Escolar Obrera” (F. Herrero, op. Cit.).

En las numerosas pensiones que la JAE ofertó, la Genética fue una de las disciplinas más demandadas por la influencia de la época, constituyendo un pilar fundamental para la formación de numerosos investigadores en ciencias de la Biología y Genética, de los cuales la mayor parte de ellos formará parte de los estudios eugenésicos en España (Raquel Álvarez, 2007).

Antes de entrar a describir cómo esta psicóloga diseñó sus trabajos de psicología experimental en biometría de la inteligencia, tenemos forzosamente que reseñar una serie de conferencias que la autora dedica a la figura de Juan Huarte que recoge en la obra *Algunos problemas de orientación profesional* (1933), donde en la primera conferencia titulada “*El médico Huarte y la Orientación profesional*” la psicóloga reconoce el objetivo fundamental de la misma dedicada a “realizar su deber como española de defender la extraordinaria relevancia del antecedente cumbre de la orientación profesional, la obra de Juan Huarte *Examen de Ingenios*” (íbidem).

En palabras de la propia Mercedes Rodrigo “*Afortunadamente, hoy día todo el mundo culto reconoce la genialidad del sabio médico navarro y su clara visión de problemas que varios siglos más tarde conservan su actualidad Como en tantas otras cosas, España ha dado la norma, y después las demás naciones le han devuelto el producto elaborado*” (íbidem).

Estos trabajos están enfocados fundamentalmente a la detección previa de la orientación profesional adecuada y se organizan unos primeros tests para comprobar el grado de adecuación de las “capacidades” del sujeto analizado y el acierto a la hora de elegir sus futuros empleos. La muestra se hace, como siempre, sobre una población mayoritariamente masculina (581 niños y 248 niñas de edades comprendidas entre los 8 y 16 años), de cuyos resultados obtenemos los siguientes y llamativos datos:

“En una España que está naciendo al desarrollo industrial, en una época de gran movilidad social y cambio político y económico, los niños de 1923 se deciden por profesiones de tipo industrial y manual (un 50%) (...) los niños del estudio de 1932-33, se deciden claramente por las profesiones liberales (69% de las niñas y 45% de los niños) (...) Entre las niñas ocupa el primer lugar la profesión de maestra, seguida de lejos por: mecanógrafa, abogada, modista, comercio, empleada, cajera, ingeniera, médica, boticaria, enfermera, correos, dibujante, periodista, telefonista, pianista, sastra, peluquera, química, pintora, astrónoma, monja, y en un caso, mujer de su casa” (F. Herrero, íbidem).

En ningún momento del estudio menciona la autora la segregación de la inteligencia por sexos sino que en todo caso, centra la elección de los alumnos y alumnas en el “desconocimiento de las profesiones”. Estas conclusiones acríicas con la cuestión del rol social de las mujeres por una científica femenina en los años en los que en España las mujeres ya pueden por fin votar nos resultan tremendamente llamativos. Mercedes Rodrigo no sólo no atiende a una claro componente de segregación sexual de su estudio en la Orientación Profesional sino que asume este *paradigma humoral* heredado con

orgullo de Huarte San Juan, lo que hace que su pretendido análisis, amplificado en el cálculo de la mayor pluralidad de variables para medir la inteligencia de manera científica, quede totalmente sesgado por este motivo.

Es en 1923 cuando publica en la Revista de Pedagogía la primera serie de la *Revisión española de los tests de Claparède* junto con Pedro Roselló, con el que elaboran una primera tanda de “escalas diferentes para niños pertenecientes a clases sociales distintas” (ob. Cit.). Este trabajo:

“recoge la metodología y algunos de los resultados de la prueba parcial (de memoria de 15 palabras, de dibujo, de rapidez de escritura y de permutaciones) aplicada a 1.025 niños y 665 niñas de 7 a 14 años de una “escala popular” de Madrid; también se realizan pruebas a sujetos de clase acomodada que, sin ser muestra significativa, sirven como referencia comparativa” (F. Herrero, *ibidem*).

Gracias a este trabajo tenemos datos de una aplicación exhaustiva en España de métodos biométricos aplicados en el campo de la psicología para cuantificar la inteligencia de la sociedad española de la época mediante escalas de percentilaje:

“Todo el mundo sabe que las escalas llamadas de percentilaje constituyen el medio más adecuado para llegar a obtener la medida de una determinada aptitud, lo que se logra, sirviéndose de las enseñanzas de **Galton**, relacionando el resultado proporcionado por el sujeto examinado con los resultados obtenidos anteriormente de los cien individuos que han servido para elaborar la escala. Esta se establece colocando los cien individuos por orden ascendente de resultados. El número 1 está representado, por lo tanto, por el individuo que posee la aptitud en grado mínimo, y el 100, por el que la posee en grado máximo. Cada uno de los cien grados de la escala (representado cada uno por un individuo) recibe el nombre de percentile. El individuo colocado en el centro de la serie (50) representa el llamado valor mediano. Para facilitar en la práctica el uso de las escalas, se acostumbra a indicar solamente, además de los tres valores indicados (mínimo, mediano y máximo~ los dados por los individuos colocados en el 25º y el 75º lugar, valores conocidos con los nombres de quartile inferior y quartile superior” (M. Rodrigo y P. Roselló, *ibidem*).

La primera muestra de los autores está sujeta ya a las influencias descritas en este trabajo de los valores del paradigma eugénico y social de la ILE:

“las conclusiones que sacan Rodrigo y Roselló de estos resultados parciales están muy claramente en consonancia con los principios del movimiento pedagógico de la “Escuela Nueva”, que reconocen la necesidad y el derecho del niño a una infancia protegida y feliz que le garantice plenas posibilidades de desarrollo mental. Señalan, además, la importancia social que este tipo de tests puede tener como prueba científica de la penuria intelectual, además de la material, de las clases modestas” (F. Herrero, *ibidem*).

Esta primera muestra elevará la importancia de las herramientas de clasificación social que hemos ido desarrollando en torno a la eugenesia y la higiene contempladas en la Medicina Social de la época. Para los autores la funcionalidad de esta herramienta supone un instrumento privilegiado para los tres objetivos fundamentales de la *psicotecnia y la biometría*:

“Primera, la necesidad de aplicar gran número de pruebas según las diferentes “funciones psíquicas”, un punto donde se observa la influencia de Claparède, para interpretar correctamente las diferencias nacionales en la infancia. Segundo, que es necesario crear o adaptar tests distintos para los diferentes contextos geográficos y sociales, aunque el método sea universal, Y tercero, ya apuntado más arriba, que los test no sólo tienen valor

diagnóstico educativo, sino que pueden ser exponentes de evaluación social” (F. Herrero, *ibidem*).

El éxito de estas herramientas suponen el paso previo para la publicación de la obra que consideramos fundamental en el estudio de la inteligencia mediante test de inteligencia en España y que en gran parte ha suscitado el interés para este estudio, la publicada en 1933 por Rodrigo y Germain, *Primeros resultados de un test de inteligencia general*. La obra resulta de la compleja elaboración de un test general (para realizar ya en grupos, no individualmente) que recoge una muestra en una población de cuatro mil niños y adultos españoles. Los elementos diferenciadores se afinan por los autores que diseñan un test por el cual pretenden abarcar todas las variables posibles que cuantifiquen empíricamente la inteligencia por capas sociales, las pruebas se amplían y complican, cuya finalidad principal era medir la “calidad de la inteligencia y no la rapidez del sujeto”.

Las conclusiones de este trabajo le lleva en 1934 a elaborar un artículo titulado “Los ‘niños malos’ y la higiene mental” (en *Revista de Pedagogía*) donde habla sobre la necesidad de *la higiene mental en la infancia*, trabajo que consolidará el proyecto personal de Rodrigo y que la llevó a ser psicóloga de la Clínica de Conducta del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid. En un tono marcadamente social, Mercedes Rodrigo defiende el valor instrumental y científico de su trabajo en Psicología Experimental muy en línea con las tesis defendidas por la ILE. Lo importante para conseguir una buena “salud mental” no estriba tanto en el modelo educativo sino en el diagnóstico y tratamiento médico-pedagógico adecuado que permita crear instituciones adecuadas para el tratamiento de casos de niños “abandonados moralmente”.

LOS LABORATORIOS DE OBSERVACIÓN PSICO-MÉDICAS. LOS NUEVOS REFORMATARIOS O CASAS DE OBSERVACIÓN.

¿Cómo se traduce todo este trabajo de cálculo y métrica poblacional en el país? La biometría estadística tal y como ya hemos mencionado viene a fundamentar la creación de laboratorios de análisis de las poblaciones que, a partir de ahora, tratarán de ser controlados como en el caso de la Medicina Social, como patologías subsanables. Ya hemos visto que uno de los motivos causantes de la mala situación social del país se encuentra referida directamente a la irrupción de la nueva “mujer moderna” quien, en el abandono de las funciones que la naturaleza le ha ofrecido como más esenciales, provoca esta situación de pobreza nacional. La mortalidad infantil y la “ignorancia” de la mujer de clase baja se identificaron como causa y efecto por casi todos estos científicos hasta el punto analizado de categorizar el trabajo femenino como enfermedad social:

“El absentismo maternal, causado por el trabajo, la mala alimentación, los tugurios, las plagas endémicas de la tuberculosis, la viruela, la meningitis y otras epidemias diezmaron el criadero de los futuros trabajadores. Se perdía así un importante capital humano y los representantes de la reforma social no dudaron en acusar a las clases trabajadoras de tales males. Las clases peligrosas fueron contempladas como el mayor foco de infección para sus propios hijos” (Varela, J. y Álvarez-Uría, F., 1991:215).

Las diferentes reformas de las leyes de Protección de la Infancia así lo querían hacer notar. La Ley de 1904 de protección de *animales, niños, mujeres, locos, criminales y obreros* fue prescrita en consonancia con las tesis defendidas la obra de M. De Tolosa

Latour, quien incidió en vincular trabajo femenino con peligrosidad social y “racial”. Esta ley justificó el alto grado de tutelaje para las clases bajas y para los hogares sospechosos de “mala moral”, fomentando la denuncia al Tribunal Tutelar de Menores que legisla las penas correccionales y, a partir de 1918 y 1919, puede ingresar directamente por orden del juez a estos menores reportando una sensación ilusoria de seguridad sobre la que justificarán internamientos de lo más estrambóticos (tal y como veremos en los casos recogidos). Esta sensación ilusoria de seguridad, esta biopolítica del menor y de la madre, del loco, de la mujer o del animal peligroso (el niño salvaje surge como híbrido de esta peligrosidad natural) justificará el internamiento masivo en los Reformatorios que, a su vez, revertirá en lo social y en lo político con el desarrollo de nuevas categorías patológicas que van a ir encerrando cada vez más a las mujeres en el patrón de madres eugénicas. Se establece un cordón de peligrosidad donde por un lado se frenan las posibles consecuencias negativas para la población gracias a una higienización preventiva como cultivo de la especie y, de otro, a través de la corrección de los comportamientos que propician la corrupción del “niño sano”. La supuesta “protección a la infancia” de principios de siglo supuso la apertura de una cantidad inmensa de Reformatorios carcelarios los cuales irán adquiriendo esta función de centros de Observación psicobiológica desde muy pronto. No será hasta los años veinte cuando estos centros de internamiento se vayan también modernizando gracias a la función reformatoria para la reinserción social de los menores sospechosos. Lo que cambia no es su condición social sino la fisiológica, es decir, pasamos del modelo de “niño delincuente” al de “niño anormal”. En palabras del psiquiatra González Lafora:

“excepto los niños anormales profundos, en los cuales la segregación con respecto a los normales las hacen las propias familias, el primero que da la voz de alarma sobre la anormalidad intelectual de un niño es el maestro de primaria. Fundándose éste para tal diferenciación en el insuficiente rendimiento escolar del alumno o en su inadaptabilidad en la escuela. Para considerar a un niño como sospechoso de retardo intelectual ha dado Binet como norma el grado de su retraso escolar”. G. R. Lafora, 1917:165).

El proyecto más ambicioso fue el de la Sociedad Española de Higiene quien propuso una escuela modelo regida por médicos y educadores:

“dicha escuela, en donde se dispensaría a los niños un tratamiento terapéutico, higiénico y educativo, debía ser a la vez un *laboratorio* donde se investigasen las causas de las anormalidades mediante un *gabinete antropométrico*. Con tal finalidad dicha sociedad propuso la creación de una Gran liga de protección a los niños anormales. En 1907 el Ministerio de Instrucción pública incluyó en su presupuesto una partida de 30 mil pesetas destinadas a la construcción de la proyectada escuela, pero la comisión parlamentaria economizar tal cantidad. En 1909 la Sociedad Española de Pedagogía abrirá una importante encuesta para determinar con exactitud el número de niños anormales existentes en las escuelas” (Varela, J. y Álvarez-Uría, 1991:228).

Especial atención merece la influencia que las universidades belgas como la Universidad de Lovaina y la Universidad libre de Bruselas tuvieron en la importación de las nuevas tecnologías de control estadístico de las peculiaridades de los menores estudiados ahora en un clima científico y religioso afín al que había en España. Muchos intelectuales españoles se desplazan hasta el centro neurálgico donde el médico y pedagogo belga Decroly o el pedagogo belga Maurice Rouvroy, director de *L’Etablissement Central d’observation pour Enfants difficiles de Moll-Hutes*, han consolidado las primeras técnicas de observación para el desarrollo de los centros de

observación psicológica y psicotécnica. Como decimos la influencia de estos centros universitarios en la importación de las técnicas psicométricas fue de alta intensidad. Tanto el krausismo como el polo católico y conservador encontrarán en figuras destacadas de Bélgica un origen teórico para el diseño de sus actividades.

De un lado, el que denominaremos polo liberal representado fundamentalmente por los krausistas, parte de las ideas de la Escuela Nueva que defendía la formación activa a partir de la naturaleza propia de la mente del niño, sus capacidades e intereses, indicadores todos que podían ser recogidos a través de las técnicas mencionadas. Giner de los Ríos elevó las categorías intelectuales e ideológicas del krausismo sobre bases científicas centradas en la nueva antropología krausista y la psicología natural gracias a las cuales pudo desarrollar las propuestas institucionistas iniciadas por Julián Sanz del Río. Estas propuestas se verán finalmente recogidas en la irrupción de un nuevo campo científico al que Julián Besteiro dará una primera aproximación en su obra *La Psicofísica* (1895). Gracias a la labor de los intelectuales de la ILE las teorías evolucionistas calarán pronto en la sociedad española y con gran éxito como muestran las numerosas publicaciones dedicadas al nuevo campo de la psicología experimental en revistas como *Revista Contemporánea*. Fue tal el desarrollo del paradigma evolucionista que la Iglesia Católica tuvo que reaccionar rápidamente ante la amenaza de la proliferación de la ciencia moderna en las instituciones pedagógicas. Para contrarrestar dichas tendencias la encíclica del papa León XIII *Aeterni Patris* (1879) aparece para conciliar Iglesia y conocimiento científico bajo la creación de movimientos de renovación católica. La Universidad de Lovaina jugará un rol esencial en este punto con figuras tan relevantes como Juan Zaragüeta o Marcelino Arnaiz, responsables de conectar el mundo religioso con el Instituto Psicotécnico de Madrid o la Casa de Observación de Amurrio y en menor medida el Reformatorio de Madrid, implicados en el desarrollo de la metodología y técnicas que posteriormente se impondrán en las Casas de Observación dependientes de los Tribunales de Menores.

Esta “pugna” inicial no fue la de una separación irreconciliable entre dos mundos incomunicados sino que se convirtió en una pugna por el control de las Instituciones de corrección de menores. Lo que se debatía era la justificación social y la finalidad de dichas instituciones pero siempre bajo un acuerdo no manifiesto de técnicas y métodos de análisis. De hecho la reivindicación o crítica más frecuente de los integrantes de la ILE a los religiosos era la falta de preparación en dichas técnicas científicas, carencia que aplacaron rápidamente gracias a la labor de la congregación de los Terciarios Capuchinos, orden religiosa que se especializará en los reclusos penales y las nuevas técnicas de la Psicología Experimental que aplicarán en los Reformatorios del Príncipe de Asturias en Carabanchel o la Casa de Observación del Salvador de Amurrio. Estos reformatorios serán considerados los primeros laboratorios de psicología donde se trabajó en la adaptación del método de análisis funcional de la inteligencia de Vermeulen, médico y psicólogo discípulo de Decroly que desarrolló *las técnicas de medición de la inteligencia* creadas por Binet-Simon completándolas con técnicas para medir el perfil psicológico centrado en las peculiaridades de la personalidad individual de los escolares. Las teorías y análisis de Decroly así como las del propio Vermeulen junto con las de Claparède y, más tarde, Piaget, se convertirán en marco de referencia intelectual de la nueva psicopedagogía de la Escuela Nueva, así como en el nuevo campo de la orientación profesional de la psicotecnia biologicista, donde destacará el trabajo de Mercedes Herrero.

La inteligencia, comprendida ahora como marco fundamental en la situación institucional de varones y mujeres, va a irrumpir en la nueva sociedad española como un tipo esencial de atribución individual que va a justificar las intervenciones legales de estos tribunales. No solo para delimitar la diferencia entre inteligencia normal e inteligencia subnormal o anormal, sino como estrategia en la producción de subjetividades. Las edades mentales proliferan en un número amplio de discursos sobre la higiene mental, las recomendaciones correccionales y el control y la producción del marco donde se define la “inteligencia normal” segregada por sexos. La consideración de esta gran empresa estadística del cálculo de la inteligencia con la conveniencia dirigida por las técnicas de perfil personal, promoverán las futuras categorías profesionales según disponibilidad biológica.

LAS CASAS DE OBSERVACIÓN EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Una de las pautas que se repiten en los expedientes que hemos localizado del Tribunal Tutelar de Menores de la provincia de Sevilla es la aplicación directa de estos instrumentos desde 1930 hasta 1949. Los datos obtenidos por los expedientes no son concluyentes en el sentido de que no podemos establecer por falta de archivos una regularidad en los instrumentos de medida, pues sólo hemos podido encontrar una cantidad determinada de expedientes correspondientes al año 1930 y el resto hasta 1945 están perdidos. No hemos podido confirmar a qué se debe este hiato temporal, cosa que podríamos abordar en un estudio más profundo si fuese posible. La cuestión es que, pese a los avatares históricos que hayan podido afectar a dichos expedientes (como la Guerra Civil por ejemplo), no implicó cambios sustanciales en la aplicación de los métodos de observación. En 1930 los expedientes psicométricos corresponden todos a la Casa de Observación correccional San Francisco de Paula, situada en Alcalá de Guadaíra, reformatorio masculino con fines reformativos cuya misión principal era reinsertar a los menores varones en un puesto de trabajo acorde a sus aptitudes biológicas y psíquicas. La curva de Vermeulen es el método seleccionado desde un principio para todos los menores varones y esto no cambiará hasta 1949. Se sigue pues utilizando el mismo método para los reformatorios pertenezcan estos a instituciones laicas o religiosas. En el caso de las mujeres, al no disponer de datos hasta 1945, es completamente distinto. Si los expedientes de los varones de 1930 contienen un peritaje exhaustivo realizado habitualmente por médicos o especialistas en la materia, a las menores internadas no se les realiza este test, es suficiente un estudio menor donde el perfil analizado responde a cuatro ítems fundamentales: *el estado intelectual* (donde se decide si es normal o anormal), *el físico, el moral y el profesional*. Estos “tests” realizados a la población femenina no eran ejecutados por expertos ni científicos sino por los miembros de la orden religiosa que se ocupaba de las Casas de Observación para niñas menores como fue el caso del Reformatorio de las Religiosas Adoratrices en Sevilla o el Convento de Santa Isabel.

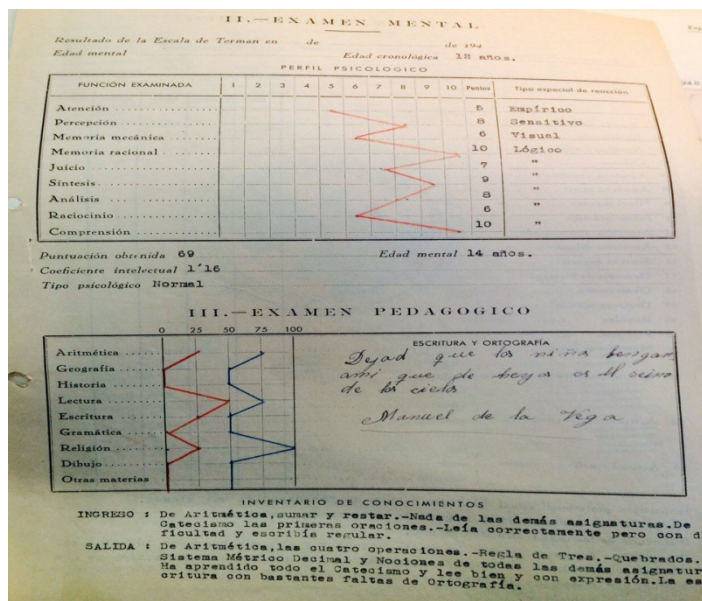
Del 99 por ciento de los casos observados en un total de más de 200 expedientes obtenidos de las Adoratrices y del Convento de S. Isabel, los resultados coinciden siempre en las conclusiones respecto al perfil profesional: “buena en costura” o “buena en costura y bordado”. Como decimos este vacío de años no nos permite ser concluyentes y podríamos sospechar que estas instituciones religiosas eran en realidad un taller artesanal donde se impartía esta labor y de ahí la especialización, pero lo que sí

hemos podido cotejar en los expedientes es que las instituciones sevillanas para mujeres menores de edad estaban reguladas como Casas de Observación según las sentencias de los jueces del Tribunal Tutelar de Menores de Sevilla. Las pautas son las mismas que las observadas en las destinadas a los varones, sólo que en este caso se establece un peritaje aunque nada riguroso, normalmente realizado por religiosas que no tendrían mucha formación científica pero con la “necesidad” de determinar un perfil psicobiológico que capacitará a las menores en la costura y las tareas del hogar como método correccional de las “malas influencias” de determinados hogares sevillanos. Las razones de internamiento también varían. Si para los varones las razones de internamiento son el escándalo social reincidente o la delincuencia, a las menores se las encerrará por su “desorden moral”, por su “espíritu rápido o contestatario”, por el “abandono de las responsabilidades del hogar” o, como en muchos casos, por vivir con una mujer (su madre biológica) no casada y en relación con hombres fuera del matrimonio. El criterio de internamiento va desde la delincuencia para los varones hasta el “mal ejemplo exterior” para las féminas.

Esta falta de criterio localizada la podríamos explicar ya en 1930 como un intento estatal de ubicar a la población femenina en el hogar, impidiendo no sólo la actividad laboral de las mujeres sino como proyecto consolidado para la reubicación de varones en los puestos de trabajo que, por culpa de la Primera Guerra Mundial, habían quedado en manos de mujeres. Tampoco podemos confirmar esta hipótesis que se podría incluir en el desarrollo de ese estudio más profundo, pero todo parece indicar que institucionalmente, una de las funciones de la biopolítica sexual que estamos trabajando residió en la reubicación de los varones en el ámbito laboral. Se cerraría así el círculo que encumbró en esta época la figura de la madre eugénica como categoría que completa el *breadwinner male model* (Lina Gálvez, 1997), como reverso de esa figura social. Prejuicio además que, gracias al esfuerzo del régimen franquista, quedará consolidado hasta bien avanzado el siglo XX y que aún todavía subyace en según qué generaciones.

Vamos a destacar los ejemplos de la complejidad en el análisis de los varones frente a las menores. Las primeras imágenes corresponden a los tests aplicados a los varones:

Imagen 1



En las siguientes imágenes vemos el resultado caracteriológico aplicado a los expedientados según las técnicas de Vermeylen (imágenes 2 y 3).

Imagen 2.

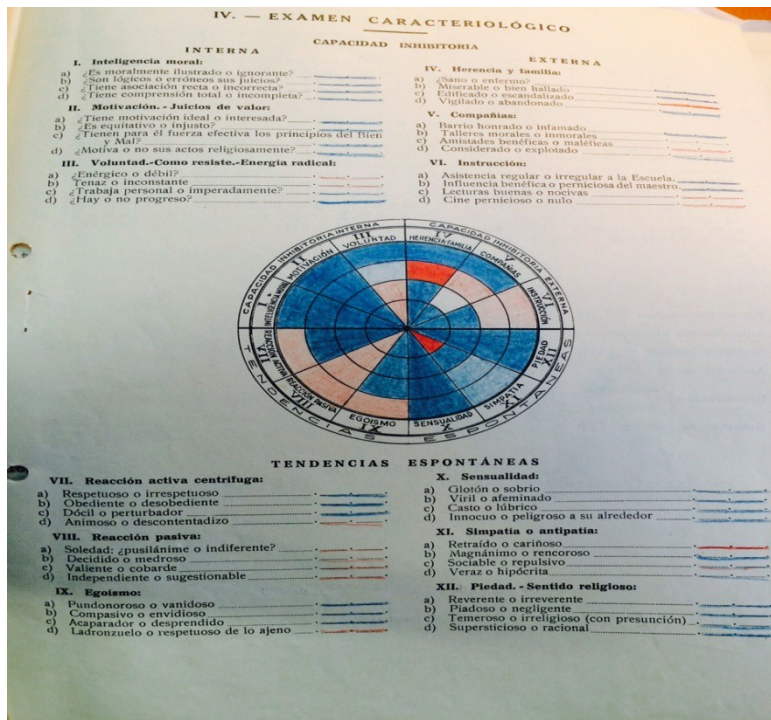


Imagen 3

Casa de Observación del Tribunal Tutelar de Menores de Sevilla

EXAMEN PSICOLÓGICO

PERFIL PSICOLÓGICO (VERMEYLEN)

FUNCION EXAMINADA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Puntos	Tipo especial de resultado
1 Atención perceptiva.....											7	Lápido preciso
2 Atención reactiva.....											7	Empírico
3 Memoria de fijación.....											10	Imaginativo
4 Memoria de conservación.....											9	Imaginativo
5 Memoria de evocación.....											9	Imaginativo
6 Imaginación simple.....											8	
7 Asociación simple.....											10	Visual topograf
8 Comprensión.....											6	Lógico
9 Juicio.....											6	Objetivo
10 Razonamiento.....											6	Intuitivo
11 Determinación.....											4	Sarcástico
12 Generalización.....											6	Indicativo
13 Imaginación creadora.....											10	Intuitivo
14 Habilidad.....											8	Empírico
15 Combinación.....											9	Empírico

tuación obtenida: Adquisición: 60 Elaboración: 38 Ejecución: 17 Total: 111 puntos

psicológico con arreglo a la curva y reacciones: normal

ciente intelectual: 8'81 Edad mental: 11 años

ts salientes del examen:

Imagen 6

III.-ESTADO MORAL

Por lo mucho malo que ha visto, a veces, esta la formación que necesita y cuesta en que puede hacerse, con lo cual, no adelanta tanto como debía y necesita.

IV.-PROPOSICIÓN

Convenia una radiografía, pues he síntomas de lesión pulmonar, cuando alguna vez sangra por la boca. Tiene muchísimo peligro por sus familiares y no tiene a un donde ir, fuera de este Colegio, para esta enfermedad del pecho, aquí no puede continuar el peligro a los demás niños.

Sevilla 8 de Noviembre de 1943

Imagen 7

Sevilla 11 de Octubre de 1946

La Superiora,
La M.ª Teresa del N. J. Ubach

Imagen 8

CONVENTO DE SANTA ISABEL

Expediente núm. 676 Año 1943

INFORME SEMESTRAL

del 30 de Septiembre de 1943

Referente a l. menor [redacted]

Fecha de su ingreso en el Establecimiento 2 Septiembre 1943

I.-ESTADO FÍSICO

Desarrollo. *Desarrollado segun su edad*

Infermedades. *Ninguna*

Observaciones. *Se le nota destreza de hilo*

II.-ESTADO INTELECTUAL

A. - Estudios Generales

Instrucción primaria es aplicada

B. - Estudios Profesionales

Se le ensena costura

PROVINCIA DE SEVILLA
11 DIC. 1943
OFICINA N.º 2418

En los dos casos aportados y en el 99% de los casos analizados que se pueden comprobar directamente en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, comprobamos que el análisis psicomédicopedagógico es totalmente nulo, en ningún momento está realizado por un profesional sino por una religiosa como se puede comprobar en la Imagen 7, ni en el momento del ingreso ni en las revisiones puntuales. Señalar la curiosidad de que en ambos centros, tanto en Adoratrices como en el Convento de Santa Isabel las opciones profesionales de todas las internas es siempre costura y bordado incluso aún cuando la interna tiene estudios primarios y sea aplicada como en el caso de la Imagen 8. Huelga insistir que si el resultado de todos los tests de orientación laboral tuvo en estas chicas la misma salida “Buena en costura”, no tiene ningún sentido la elaboración de ningún tests.

TERCERA ETAPA: APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS BIOMÉTRICAS DURANTE EL RÉGIMEN FRANQUISTA.

En esta tercera etapa los proyectos iniciados desde el Regeneracionismo del siglo XIX queda en suspenso ya que el enfoque social aparece ahora completamente supeditado a las necesidades del nuevo régimen. La figura más destacable en el control poblacional mediante técnicas eugénicas es la del psiquiatra Antonio Vallejo-Nájera quien tratará de buscar, mediante el análisis clínico directo sobre los cuerpos de los sospechosos, “el gen rojo” que explique biológicamente las raíces del izquierdismo. No nos vamos a detener en el análisis de esta etapa ya que, como hemos mencionado en varias ocasiones, esta merecería un estudio aparte, pero sí que queremos destacar cómo las técnicas eugénicas empleadas por el régimen franquista surgen por influencia de proyectos anteriores. Aplicadas al análisis de la “raza” como variable fundamental, proliferan los casos de médicos enviados a las colonias franquistas que tratarán de confirmar la superior inteligencia de la etnia patria.

Vallejo-Nájera comienza su periplo en la tradición que hemos trabajado aquí, donde la función social se mezcla confusamente con la condición natural y con las capacidades de cada individuo que van a estar determinadas por su raza o condición biológica, como en el caso de su obra *Niños y jóvenes anormales*, (1941). Su investigación provocó la creación del Gabinete de Investigaciones Psicológicas desde 1938 donde pudo experimentar con presos políticos para acometer su proyecto principal “*investigar las raíces biopsíquicas del marxismo y hallar las relaciones que puedan existir entre las cualidades biopsíquicas del sujeto y el fanatismo político democrático-marxista*”, (Vallejo-Nájera, 1939). Cabe destacar también en 1939 la investigación llevada a cabo por el mismo Nájera conocida como “Experiencias psíquicas sobre mujeres marxistas malagueñas”. El resultado de esta obra se obtuvo mediante los análisis biométricos contemplados en este estudio y las conclusiones vienen a confirmar la continuidad de dichos métodos y el cambio de actitud impuesto por los intereses del régimen franquista:

“a) La mujer roja y la mujer en general tiene rasgos físicos y psíquicos de extraordinaria inferioridad en relación al hombre. b) El marxismo y la revolución unidos a la mujer deben ser tratados “*médicamente*”, no políticamente y c) Estos, aplicados al “caso” malagueño, hacen de la mujer roja un ser degenerado, lleno de ferocidad y rasgos criminales” (ibidem).

Una mezcla como hemos advertido bastante peculiar y que por motivos de diseño de este trabajo no vamos a abordar aquí, pues nos haría desviarnos de este proyecto. Lo que sí queremos destacar es que las técnicas biométricas no tienen un origen exclusivo en estos devenires políticos (siempre se asocian a las técnicas empleadas por el nazismo o el fascismo europeos), ni tampoco fueron diseñados exclusivamente para tratar la cuestión racial. La cuestión racial se aplicará al final de la evolución de las técnicas eugénicas y biométricas, arrastrando consigo todas las conclusiones ya acumuladas en los años anteriores en torno a la población femenina, infantil y de clase. Cabe destacar que la variable inteligencia implica notas de superioridad racial aparente, científicamente evidente y cuya demostración se lanzan a demostrar casi la totalidad de los científicos de la época.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aguado Marinoni, A., y L. Huerta (1919). *Cartilla popular de medicina social*.
- Álvarez, R., & Huertas, R. (1987). ¿Criminales o locos? *Dos peritajes psiquiátricos del Dr. Gonzalo R. Lafora, CSIC. Madrid*.
- Besteiro, Julián (1895). *La Psicofísica*.
- Álvarez Peláez, Raquel (1985). *Sir Francis Galton, padre de la eugenesia*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Aza, Vital (1928). *Feminismo y sexo*.
- Bejarano, M. M. (1927). *Historia de la filosofía en España hasta el siglo XX*.
- Bourdieu, P., & Kauf, T. (1999). *Meditaciones pascalianas* (Vol. 1). Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2008). *El sentido práctico*. Siglo XXI de España Editores.
- Bourdieu, P. (1983). *Campo del poder y campo intelectual*.
- Criado, E. (2010). *La escuela sin funciones: Crítica de la sociología de la educación crítica*.
- Carbonell, María (1912). *La higiene en las Escuelas Normales de Maestras*.
- De San Juan, J. H. (1846). *Examen de ingenios para las ciencias*.
- Esteban, N. A. (2001). *Médicos, donjuanes y mujeres modernas: los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*.
- Fancher, R. E. (1985). *The intelligence men: Makers of the IQ controversy*.
- Flecha, C. (1996). *Las primeras universitarias en España, 1872-1910*. Narcea ediciones.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)* (Vol. 283). Ediciones Akal.
- Gálvez Muñoz, Lina (1997). Gálvez Muñoz, L., "Breadwinning Patterns and Family Exogenous Factors: Workers at the Tobacco Factory of Seville During the Industrialization Process (1887-1945)", *The International Review of Social History*, december, pp.87-128.
- Giner de los Ríos, Francisco (1874). *Lecciones sumarias de Psicología aplicada en España y Colombia*.
- González, A. G., Peláez, R. A., & Orovio, C. N. (1999). *En busca de la raza perfecta: eugenesia e higiene en Cuba (1898-1958)* (Vol. 25). Editorial CSIC-CSIC Press.
- Herrero, Fania (2000). *Mercedes Rodrigo: una pionera de la Psicología*
- Huerta, Luis (1918). *Eugénica, maternología y puericultura*.
- Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*.
- Madrazo, Enrique (1904). *Cultivo de la especie humana*, Santander.

- Marañón, Gregorio (1976). *Juan de Dios Huarte: Examen actual de un examen antiguo*.
- Marañón, Gregorio (1926). *Tres ensayos sobre la vida sexual*.
- Mariscal y García, Nicasio (1898). *Ensayo de higiene de la inteligencia*
- Moebius, P. J., & Kovacsics, A. (1982). *La inferioridad mental de la mujer*.
- Novoa, Roberto (1908). *La indigencia espiritual del sexo femenino (las pruebas anatómicas, fisiológicas y psicológicas de la pobreza mental de la mujer. Su explicación biológica)*.
- Palacio, Irene (2003). *Mujeres ignorantes, madres culpables. Adoctrinamiento y divulgación materno-infantil en la primera mitad del siglo XX*.
- Posada, Adolfo; González Serrano, Urbano (1893), *La amistad y el sexo. Cartas sobre la educación de la mujer*, Madrid.
- Rodrigo, Mercedes (1933). *Algunos problemas de orientación profesional*.
- Rodrigo, Mercedes (1934). *Los niños malos y la higiene mental*.
- Rodríguez Lafora, Gonzalo (1917). *Los niños mentalmente normales*.
- Vallejo-Nájera, Antonio (1941). *Niños y jóvenes anormales*
- Vallejo-Nájera, Antonio (1939). *Investigaciones psicológicas en marxistas femeninos delincuentes*.
- Varela, J., & Álvarez-Uría, F. (1991). *Arqueología de la escuela*.
- Vázquez García, F., & Moreno Mengíbar, A. (1997). *Sexo y Razón: Una genealogía de la moral sexual en España, siglos XVI-XX*.
- Vázquez García, F. (2009). *La invención del racismo: nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*.

*Toda la información referida a fuentes directas, en este caso, a los expedientes de ingreso y evaluación de menores por el Tribunal Tutelar de Menores de Sevilla, ha sido obtenida del Archivo Histórico Provincial de Sevilla.